

SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

DÍA - 24 - ABRIL - 2018 HORA: 19:00

**LUGAR: SALÓN DE ACTOS DE LA CASA CONSISTORIAL.
Plaza Nueva, nº 1-1ª Planta**

ORDEN DEL DIA

- 1.- Aprobación, si procede, de los borradores de las actas de las sesiones celebradas los días 22 de marzo y 6 de abril de 2018.
- 2.- Comunicaciones oficiales.
- 3.- Modificación de la Ordenanza para la regulación del Comercio Ambulante en Lucena.
- 4.- Justificación de la subvención concedida a la Asociación Despertar Lucena, en virtud de convenio de colaboración, correspondiente al ejercicio 2017.
- 5.- Justificación de la subvención concedida al Consejo Regulador de la Denominación de Origen Aceite de Lucena, en virtud de convenio de colaboración suscrito con este Ayuntamiento, correspondiente al ejercicio 2017.
- 6.- Justificación de la subvención concedida a la Asociación de Minusválidos "Frasquito Espada", en virtud de convenio de colaboración suscrito con este Ayuntamiento, correspondiente al ejercicio 2017.
- 7.- Justificación de la subvención concedida a la Asociación de Alzheimer Nuestros Ángeles, en virtud de convenio de colaboración suscrito con este Ayuntamiento, correspondiente al ejercicio 2017.
- 8.- Justificación de la subvención concedida a la Asociación Española Contra el Cáncer, en virtud de convenio de colaboración suscrito con este Ayuntamiento, correspondiente al ejercicio 2017.
- 9.- Justificación de la subvención concedida a la Fundación Instituto de Investigación de Prehistoria y Evolución Humana, en virtud de convenio de colaboración suscrito con este Ayuntamiento, correspondiente al ejercicio 2017.
- 10.- Prórroga del Convenio de Colaboración con la Asociación Comarcal Pro-Personas con discapacidad psíquica "Virgen de Araceli" (AMARA) y aprobación del Programa de Actividades y Presupuesto para el ejercicio 2018.
- 11.- Prórroga del Convenio de Colaboración con la Asociación de Alzheimer "Nuestros Ángeles" y aprobación del Programa de actividades y Presupuesto para el ejercicio 2018.

Código seguro de verificación (CSV):

E56C 140F F506 7DEA 69BB



E56C140FF5067DEA69BB

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ARCOS GALLARDO RAFAEL el 18/4/2018

- 12.- Prórroga del Convenio de Colaboración con la Asociación Lucentina de Fibromialgia "ALUFI" y aprobación de Programa de Actividades y Presupuesto para el ejercicio 201.
- 13.- Propuesta de Adenda de modificación del Convenio entre el Ayuntamiento de Lucena y la Fundación Instituto de Investigación de Prehistoria y Evolución Humana.
- 14.-Declaración de utilidad pública municipal a la Asociación de Niños y Niñas con necesidades especiales "ANNES".
- 15.-Dar cuenta de la Memoria Balance 2017 del Museo Arqueológico y Etnológico
- 16.- Proposición de la Alcaldía sobre el desarrollo del artículo 63 del Reglamento de Participación Ciudadana.
- 17.- Manifiesto del Pueblo Gitano de Lucena con motivo del Día Internacional del Pueblo Gitano.
- 18.- Expediente nº 2/2018 de modificación del Presupuesto por crédito extraordinario y suplemento de crédito para inversiones sostenibles.
- 19.- Dar cuenta de la aprobación de los marcos presupuestarios 2018-2020.
- 20.- Rectificación del Inventario General Consolidado de esta Entidad Local al 31 de diciembre de 2017.
- 21.- Rectificación del Inventario de Caminos y Fuentes Municipales de Lucena en cuanto al camino codificado como 115.
- 22.- Moción del concejal D. Vicente Dalda García-Taheño sobre la creación de una comisión informativa especial.
- 23.- Convenio de Colaboración entre este Ayuntamiento y el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Aceite de Lucena año 2018
- 24.- Proposición del Grupo Político Municipal del Partido Popular para reclamar a la Junta de Andalucía el pago de intereses por el retraso en sus pagos para la financiación del Servicio de Ayuda a Domicilio.
- 25.- Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento, en el sentido de recalificar tres puestos de "Operario a turnos" como "Operario" (sin turnos).
- 26.- Actualización de la relación de puestos de trabajo.
- 27.- Moción de todos los Grupos Políticos y del Concejal no adscrito en relación a la sede judicial de Lucena.
- 28.- Aprobación del Plan Municipal de Vivienda y Suelo de Lucena.
- 29.- Encomienda de la gestión del servicio de zonas de aparcamiento regulado en solares a la entidad pública empresarial local "Aparcamientos Municipales de Lucena".
- 30.- Proposición del Grupo PSOE-A relativa al presupuesto comprometido por el Gobierno

Código seguro de verificación (CSV):

E56C 140F F506 7DEA 69BB



E56C140FF5067DEA69BB

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ARCOS GALLARDO RAFAEL el 18/4/2018

de España para el desarrollo de las medidas contempladas en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

31.- Dar cuenta de las resoluciones de la Alcaldía.

32.- Ruegos y preguntas.

EL SECRETARIO GENERAL,
(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

E56C 140F F506 7DEA 69BB



E56C140FF5067DEA69BB

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ARCOS GALLARDO RAFAEL el 18/4/2018